

LISTA DE ASISTENCIA¹

Andrea Marván Saltiel (Comisionada Presidenta de la Cofece)
Brenda Gisela Hernández Ramírez (Comisionada de la Cofece)
Alejandro Faya Rodríguez (Comisionado de la Cofece)
José Eduardo Mendoza Contreras (Comisionado de la Cofece)
Ana María Reséndiz Mora (Comisionada de la Cofece)
Rodrigo Alcázar Silva (Comisionado de la Cofece)
Myrna Mustieles García (Directora General de Asuntos Jurídicos de la Cofece en suplencia por impedimento legal del Secretario Técnico)
Ismael Reyes Ramírez (Director Ejecutivo de Procedimientos de Barreras, Insumos esenciales y Declaratorias)
Carlos Javier Galván Rodea (Director Ejecutivo de Pleno – Ponencia 1)
Karina Bouchain Hernández (Subcoordinadora General de Análisis de Pleno – Ponencia 1)
Valeria Victoria Cruz Tapia (Jefa Técnica de Análisis de Pleno – Ponencia 1)
Magali Citlali Campos Contreras (Directora Ejecutiva de Pleno – Ponencia 2)
Regina María Inclán Alarcón (Directora Ejecutiva de Pleno – Ponencia 2)
Camila Mohar Menéndez-Aponte (Coordinadora General de Análisis de Pleno – Ponencia 2)
José Manuel Quijano Reyes (Jefe Técnico de Análisis de Pleno – Ponencia 2)
Sonia Rocha Esquivel (Directora Ejecutiva de Pleno – Ponencia 3)
David López Victoriano (Director Ejecutivo de Pleno – Ponencia 3)
Felipe Alejandro Soto Guevara (Director Ejecutivo de Pleno – Ponencia 4)
Marcos Julián Sánchez Ramos (Subcoordinador General de Análisis de Pleno – Ponencia 4)
Eva Daniela Olvera Hernández (Jefa Técnica de Análisis de Pleno – Ponencia 4)
María José Montzerrat Melo Rodríguez (Coordinadora General de Análisis de Pleno – Ponencia 5)
Yunior Jesús Sánchez Cuevas (Coordinador General de Análisis de Pleno – Ponencia 5)
Raymundo León Ríos (Director Ejecutivo de Pleno – Ponencia 7)
Viviana Aragón Chacón (Coordinadora General de Análisis de Pleno – Ponencia 7)
María Fernanda Ramo Reynoso (Representante legal)
Ana Luisa Arroyo Castellanos (autorizada en términos del artículo 111 de la LFCE)
Sara Gutiérrez Ruiz de Chávez (autorizada en términos del artículo 111 de la LFCE)
Carlos Mena Labarthe (autorizado en términos del artículo 111 de la LFCE)
Juan Pablo Crespo Correa (autorizado en términos del artículo 111 de la LFCE)
Jorge Kargl Pavía (autorizado en términos del artículo 111 de la LFCE)

¹ De conformidad con el artículo 25 de la Ley Federal de Competencia Económica (LFCE), publicada en el Diario Oficial de la Federación (DOF) el veintitrés de mayo de dos mil catorce, modificada mediante Decreto publicado en el mismo medio informativo el veinte de mayo de dos mil veintiuno.